



**Crisis social y económica en la ciudad de Sevilla en
la Edad Moderna**
Comparación con la crisis inmobiliaria del año 2008

Trabajo de Fin de Grado en Periodismo
Historia del Periodismo

Facultad de Comunicación
2017-2018

María Márquez Manzano
Tutora: Carmen Espejo Cala

ÍNDICE:

1. RESUMEN.....	4
2. PALABRAS CLAVE.....	4
3. INTRODUCCIÓN.....	4
4. HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	5
5. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	7
5.1 Contextualización.....	7
5.2 Identificación del corpus.....	15
5.3 Análisis del contenido de las relaciones.....	18
5.4 Extrapolación al periodismo/ a la sociedad actual.....	29
6. CONCLUSIONES.....	32
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
8. ANEXOS.....	35
8.1 Imágenes de las relaciones.....	35
8.2 Noticias crisis 2008.....	43

1.RESUMEN

Este trabajo intenta estudiar la situación de crisis que vivía la ciudad de Sevilla en la Edad Moderna. Azotada por la peste en 1649, la quiebra de dos bancos en el siglo XVI, la disminución de los metales que llegaban de América y bajo el reinado de monarcas que no supieron mantener el imperio que habían heredado, Sevilla se convierte en un lugar de contrastes. Se puede observar la máxima riqueza al mismo tiempo que la máxima pobreza, la sociedad está dividida en dos aspectos, por un lado el pícaro y el noble; y por el otro, el ateo y el religioso.

Para analizar esta situación se han elegido dos relaciones de sucesos, una de ellas publicada por Juan Gómez de Blas, y la otra por Viuda de Francisco Leefdael. Ambas plasman la grave situación en la que se encontraba la ciudad. Además, se comparará esta etapa con la crisis inmobiliaria que sufrió España a partir del año 2008. Ambas situaciones, aunque distantes en el tiempo, son muy semejantes entre ellas, ya que el mal gobierno de unos pocos recayó sobre la vida diaria de miles de personas, generando situaciones de graves crisis sociales y económicas.

2. PALABRAS CLAVE

Sevilla - Siglo XVII - Crisis - Pobreza - Sociedad

3. INTRODUCCIÓN

La Edad Moderna tanto en España como en Sevilla estuvo marcada por grandes situaciones de crisis, que se acentuaron más en los siglos XVII y XVIII. La ciudad de Sevilla unía la España peninsular y la transoceánica, por eso va a ser muy sensible a todos los cambios del reino, y se van a dar en ella verdaderas situaciones de crisis sociales y económicas.

En el siglo XVI se producirá una crisis de la banca sevillana, que bloqueará el desarrollo de la banca en España. Y así Sevilla comenzará el siglo XVII viviendo un falso esplendor, que poco a poco desaparecerá para hacer visibles los rasgos de la profunda crisis en la que estaba sumida la ciudad.

En el siglo XVIII a los problemas ya asentados del siglo anterior, se le sumará un continuo debate entre lo antiguo y lo nuevo, lo tradicional, y lo transgresor. Además se irá fortaleciendo en España el centralismo político, por lo que Sevilla quedará aún más aislada.

Sin embargo a pesar de la grave situación de la ciudad en estos últimos siglos de la Edad Moderna, Sevilla vivirá un esplendor artístico que mostrará al mundo entero. Ejemplo de ello son Velázquez, Murillo o Mañara entre muchos otros.

En cuanto al periodismo son las relaciones y los avisos lo que van a preparar el camino a los periódicos, que aparecen en el siglo XVII con las gacetas.

A través de las relaciones de sucesos de estos siglos, podemos conocer la realidad social que vivía la ciudad en esta época. Es por eso que son una gran fuente de información que nos ayudan a analizar cómo vivía la sociedad, cuáles eran sus problemas y preocupaciones, e intentar trazar un balance de lo que supusieron estas crisis para la ciudad.

Al analizarlas, encontramos muchas semejanzas con la crisis que vivió España a partir del año 2008. Situaciones semejantes, que se verán reflejadas en la situación social y económica de hace tan solo unos años, y que es digna de comparar.

Lo que me ha llevado al análisis de este período ha sido la semejanza de las situaciones vividas con períodos muy recientes. La historia se repite una y otra vez, y esta comparativa es un ejemplo de ello. El motivo de centrarnos en Sevilla viene dado porque pasó de ser la ciudad más importante del mundo a convertirse en un lugar lleno de pobreza y poco importante para el panorama nacional.

4. HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

4.1 HIPÓTESIS

Las relaciones de sucesos de los últimos siglos de la Edad Moderna son un reflejo de cómo la ciudad de Sevilla está sumida en la pobreza. Pobreza generada por la mala gestión de los reyes agravadas por situaciones como epidemias o inundaciones. En conjunto son el reflejo de una sociedad manejada por el poder, sobre todo eclesiástico, para el beneficio del mismo. Además estas relaciones muestran situaciones que podemos asemejar con crisis recientes como la que comenzó en 2008 en España, lo que demuestra que la historia se repite una y otra vez.

4.2 OBJETIVOS

- Estudiar la vida social de la población de Sevilla en los últimos siglos de la Edad Moderna
- Entender los problemas y decisiones que llevaron a Sevilla a la gran crisis económica y social de finales de la Edad Moderna que supuso el final de una etapa de esplendor.
- Analizar las consecuencias tanto económicas como sociales que tuvo esta gran crisis en la población y en la ciudad de Sevilla.
- Estudiar cuáles fueron las medidas de las que disponía la población de Sevilla para atajar el problema de la pobreza.
- Estudiar cómo se proyectaba la figura del pobre y la del rico en las relaciones de sucesos del siglo XVII y XVIII, y por lo tanto, también en la sociedad.
- Comparar la situación de crisis de Sevilla en estos siglos con la situación vivida en 2008 con la gran crisis económica que vivió España. Ver qué puntos tienen en común y en cuáles se diferencian.
- Reflexionar sobre la similitud entre ambas situaciones, teniendo en cuenta que hay varios siglos entre ellas.

4.3 METODOLOGÍA

Para conseguir estos objetivos nos apoyaremos en una densa bibliografía compuesta por libros y artículos científicos que han tratado de explicar cómo era la sociedad de finales de la Edad Moderna en Sevilla. Así mismo vamos a analizar también dos relaciones de sucesos, una del siglo XVI y otra del XVIII, que nos servirán de muestra del producto

informativo que circulaba por entonces en Sevilla, y nos ayudarán a entender un poco mejor cómo era la vida durante estos siglos. El análisis lo haremos en primer lugar con la elaboración de varias tablas donde compararemos expresiones y palabras entre ambas relaciones, que nos ayudarán a entender un poco más a fondo cómo se plasmaba la sociedad del momento en estos artículos, y a tener una visión un poco científica de ello. A continuación y con las informaciones que nos han proporcionado las tablas haremos un análisis más a fondo de las relaciones apoyándonos en la bibliografía. Por último vamos a analizar algunas semejanzas que encontramos entre esta situación que nos muestran las relaciones y la crisis que asoló España en el año 2008.

5.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

5.1 CONTEXTUALIZACIÓN

España en la Edad Moderna

La Edad Moderna es una etapa de contrastes, que se acentúan más cuando se va acercando su final, en los siglos XVII y XVIII. Con la llegada de los Habsburgo y Carlos I como rey, España se convertirá en un gran imperio, que Felipe II, su hijo, conseguirá mantener gracias a un programa preciso con el que pretendía: aflojar las presiones de los años anteriores, disminuir la presión fiscal y reducir los gastos militares.

Sin embargo la llegada al trono de Felipe III (1598-1621) y su nefasta puesta en marcha de estas aplicaciones, con la ayuda del duque de Lerma, dieron el “más triste ejemplo de corrupción y derroche” (Domínguez Ortiz ,1986, 16).

Felipe IV (1621-1665) seguirá el ejemplo de su antecesor y dejará el poder en manos de un nuevo valido: Conde-duque de Olivares. Este era consciente de los males de España y va a poner todo su empeño en mantener los reinos. Para ello pondrá en marcha una serie de reformas para terminar con la corrupción.

Ya a finales del siglo XVII hay una conciencia clara de la crisis económica que atravesaba España. La plata que llegaba procedente de América era rápidamente desviada a Europa, utilizada por la Hacienda Real para hacer frente a sus deudas, ya que el rey gastaba mucho

dinero en las necesidades de la política internacional. Por su parte, el oro desaparecía rápidamente y era sustituido por cobre.

La crisis económica llevará a una gran desigualdad social y con ello el aumento de la criminalidad. A esto hay que unirle que en 1640 se produce una sublevación de Cataluña, pues las Cortes Catalanas van a rechazar las imposiciones fiscales de Olivares.

Al año siguiente ocurren las revueltas andaluzas, y esta situación insostenible llevan en 1643 a la renuncia del Conde-duque de Olivares.

Es así como desde el siglo XVI España arrastra una serie de problemas que la llevarán a una situación de crisis extrema: gastos militares en exceso, dependencia de los metales procedentes de América, una obsesión por la imagen exterior y un nacional catolicismo que se intentaba mantener contra cualquier obstáculo.

Sevilla en la Edad Moderna

La historia de Sevilla es más o menos paralela a la de España, ya que era el nexo de unión entre dos componentes fundamentales: la España peninsular y la España transoceánica. Esto hacía que fuera una ciudad especialmente sensible ante cualquier cambio de coyuntura.

Frente a la capital política que era Madrid, Sevilla seguía ejerciendo el papel de capital natural, intelectual y económica de la nación (Domínguez Ortiz, 1986, 16)¹.

Ya en el siglo XVI se produce la crisis de la banca sevillana, que generó quiebras en cadena y la pérdida de confianza del público. Esto provocó la aprobación de normas que bloquearon el desarrollo de la banca en España, que a pesar de su desarrollo durante este siglo, no contaba con una entidad central. Sería ya en el siglo XVIII cuando se funda el Banco de San Carlos. (Comín, Hernández, 2013, 144)

Antes de la quiebra de la banca pública sevillana, se produjo una etapa de expansión, gracias a la legislación liberalizadora. Este aumento del número de entidades bancarias se vio truncado por la crisis de 1550, provocando la quiebra de tres de los bancos más importantes, a los que se les acusó de “asumir grandes riesgos y entorpecer la disposición de fondos de sus clientes” (Comín, Hernández, 2013, 147).

En una segunda etapa se redujo el número de instituciones financieras. Tras esto “la banca pública sevillana operó en régimen de monopolio”, era el rey y no el cabildo el que concedía

¹ En lo que sigue, utilizamos las ideas de Domínguez Ortiz para describir la Sevilla del siglo XVII.

las licencias a la banca pública, “a aquellos banqueros dispuestos a proporcionar ayudas económicas a la monarquía”(Comín,Hernández,2013, 149).

En los primeros años del siglo XVII Sevilla vive un esplendor ficticio, empañado solo por accidentes habituales, como eran las periódicas inundaciones o los años de escasez. Aunque a estos hay que añadir otro de carácter excepcional, que fue la expulsión de 7.500 moriscos en 1610.

Así poco a poco, comenzarán a hacerse visibles rasgos de la profunda crisis, tanto económica como social, en la que se verá inmersa.

Sin embargo seguían llegando al puerto barcos cargados con grandes cantidades de plata que “llenaban los cuartos de la Casa de Contratación y se convertían en la Casa de Moneda en reales sencillos” (Domínguez Ortiz, 1986, 17), para luego emprender un nuevo viaje por toda Europa.

A pesar de la crisis, este siglo en Sevilla va a suponer una gran muestra de arte para el mundo. Durante estos años se disfruta de Velázquez, Murillo, Juan de Mesa, Montañés, o Miguel Mañara, que simboliza la Sevilla del Barroco.

Con el cambio de reinado tras la muerte de Felipe III, se produce también un cambio en el equipo dirigente y en el programa de gobierno. Ahora se quiere sustituir el “pacifismo débil y transigente en la política exterior por otra de firmeza y prestigio, y en la interior adoptar medidas contra la corrupción” (Domínguez Ortiz, 1986, 19). Reforzando además una serie de medidas puestas en marcha para contener la decadencia económica ya muy acusada en Castilla e incipiente en Andalucía.

La buena administración de la justicia, la disminución de los cargos públicos, moderación del lujo y de las dotes excesivas, la supresión de las mancebías o la limitación de los estatutos de limpieza de sangre, eran algunas cosas sobre las que se necesitaba deliberar para ponerles remedio.

El cabildo sevillano no quiso aprobar las propuestas que afectaban al bolsillo de la oligarquía, pero a pesar de ello aprobó muchas otras que terminaron transformándose en leyes, cuya eficacia fue limitada pues Olivares desvió su interés hacia la política internacional, “cuyos enormes gastos acabaron con los propósitos de reforma y condujeron a la nación entera al precipicio”.(Domínguez Ortiz, 1986, 20)

La visita del rey Felipe IV a Sevilla en 1624, cuando aún reinaba un ambiente de euforia en la ciudad, escondía un serio propósito. Olivares, en un memorial sobre el estado, hablaba de la grave situación en la que se encontraba Sevilla, y que su principal causa era que el poder estaba repartido entre la Audiencia Real y el Cabildo.

Otra causa importante era la corrupción de la hacienda municipal, que afectaba en la real ya que en Sevilla se recaudaban algunas de las más grandes rentas de la Monarquía.

Durante este viaje se fundó el Almirantazgo de los Países Septentrionales, dirigido a proteger la posición española frente a la holandesa, y cuya sede estuvo en Sevilla.

A pesar de que el ataque inglés contra Cádiz en 1625 fue resuelto sin problemas, era grave la ruptura de la paz que se había mantenido con Inglaterra desde 1604. Y más grave aún era la reanudación de la guerra con Holanda con importantes repercusiones para Sevilla, que necesitaba las materias primas que llegaban de allí para su comercio y flotas. Es así como se llegará a “una situación plena de absurdos equívocos”(Domínguez Ortiz, 1986, 21). Se llevaban a Flandes dinero y soldados para hacer frente a la guerra, pero al mismo tiempo se recibían mercaderías de estos mismo países contra los que se luchaba.

Grave situación también la que supuso el deterioro de las relaciones con Francia que más tarde llevarían a una guerra abierta desde 1635. Estos frentes abiertos unidos a la recesión económica general, que afectaba también a las Indias españolas, agravaban aún más la situación.

Hasta 1640 Sevilla se había mantenido alejada de los campos de batalla, pero en ese año se ve obligada a defender a los pueblos de las incursiones de los portugueses y tiene que enviar tropas a Badajoz. Esta guerra supuso graves daños para la ciudad pues rompió una buena colaboración en varios ámbitos, como la participación en el comercio de Indias, o las facilidades para las flotas que suponía el hecho de socorrerlas desde la costa del Algarbe antes de que fueran atacadas por el enemigo.

El desgaste de la economía y la población sevillana van a explicar la falta de reacción tras la crisis demográfica de 1649 a causa de la peste. “Los huecos dejados por la peste sólo en parte fueron rellenados por la aportación de inmigrantes porque ya la metrópoli andaluza no tenía capacidad económica para sustentar la población anterior” (Domínguez Ortiz, 1986, 24). A lo que se unía el paulatino traslado del comercio americano a Cádiz.

Además eran frecuentes las alteraciones en el valor de la moneda de vellón, utilizada para las transacciones corrientes. Las monedas de oro y plata que salían acuñadas de la Casa de la Moneda sevillana, se esparcían por todo el mundo y mantenían su calidad y prestigio, pero salían al exterior para pagar los gastos de la corona y las mercancías importadas. Las que quedaban aquí, normalmente quienes podían hacerlo, les extraían el oro.

Un punto importante será la revuelta de 1652, cuyas causas se encuentran en las dificultades alimenticias de la población aquel año, pero aún más importante fue el descontento de las clases medias y altas por la fiscalidad, y en especial por la reducción de la renta de los títulos de la Deuda Pública, “medida que había puesto en grandes aprietos no solo a grandes rentistas sino a pequeños ahorradores y a muchas instituciones religiosas, docentes y benéficas, que habían considerado los juros como una inversión tranquila y segura” (Domínguez Ortiz, 1986, 25).

Con el pésimo año agrícola y la gran subida de precios, en la primavera de 1652 Sevilla va a reunir todos los elementos para que estallase una revuelta. El pueblo se adueña de la ciudad y sustituyen al Asistente huído por un noble, D. Juan de Villasís, caballero de Calatrava, que aunque de manera equívoca, consigue tranquilizar a las masas. A pesar de que las demandas populares no tenían alcance político, ni social, las clases altas y medias se sentían inquietas. Aunque estaban descontentos con el gobierno, temían que la revolución se tornara más radical. Así se organizaron compañías dirigidas por los nobles para controlar la situación.

Tras este episodio, Sevilla no volvió a alterarse en el resto del siglo.

La situación del reino no podía ser achacada a una sola persona, sino a un sistema. Tras la retirada del Conde Duque en 1643, no se habían solucionado los problemas pendientes. Su sucesor D. Luis de Haro, también llegará a Sevilla exigiendo aportaciones extraordinarias para mantener las guerras que España tenía abiertas.

En 1648 Felipe IV firma la paz de Westfalia, que ratificaba la independencia de Holanda. Pero no es hasta 1659, cuando finaliza la guerra con Francia con la paz de los Pirineos. Sin embargo aún queda pendiente la guerra marítima con la Inglaterra de Cromwell.

Durante el reinado de Carlos II se producen pocos hechos importantes, y éstos son negativos. Tan solo se aprecia una leve mejora, debida en parte a una menor presión fiscal y militar.

Los apuros de la hacienda municipal, los ecos de las luchas por el poder en Madrid, los daños materiales causados por el terremoto de 1680, las amenazas de peste, fueron acontecimientos que iban agravando aún más la situación. Pero también se le unían la grave sequía del año 83, seguida de una larga etapa de lluvias que causaron grandes daños en la ciudad.

Había otros sucesos que tenían relación con la situación de la Monarquía, como la inquietud por la presencia de la flota inglesa en la bahía de Cádiz, o la salida de milicias al frente de Cataluña.

A todo esto se le sumaba el paulatino traslado del comercio de Indias a Cádiz, que cada vez iba a un ritmo más acelerado. En 1680 se traspa a Cádiz la cabecera de las flotas. “Transformó la urbe alegre, rica, y exuberante que Cervantes vivió y admiró, en una ciudad estancada y cansina, con más aire de capital regional que de gran centro internacional” (Domínguez Ortiz, 1986, 24).

Carlos II muere en 1700 legando todos sus dominios al duque Felipe de Anjou. “El temor y la esperanza sacudieron el espíritu de todos los sevillanos. Temor a lo desconocido, esperanzas en cambio que suponían serían para mejor.” (Domínguez Ortiz, 1986, 34). Así comienza una nueva etapa para Sevilla.

Este nuevo siglo será de transición y de crisis en todos los órdenes de la vida. En Sevilla, como hemos dicho anteriormente, se van a ver reflejadas todas las circunstancias que definen a la España del siglo XVIII, a veces con carácter protagonista.

En este momento Sevilla sigue estando aislada del resto de España por el mal estado de las comunicaciones. (Aguilar Piñal, 1989, 13)².

Además de ir arrastrando los problemas del siglo anterior, ahora Sevilla se debate “entre el apego a la tradición y la aceptación de las novedades” (Aguilar Piñal, 1989, XIII). Comienza el siglo con una gran adhesión de la clase noble a la nueva dinastía, y termina con el odio

² En lo que sigue, utilizamos las ideas de Aguilar Piñal para describir la Sevilla del siglo XVIII.

del pueblo al invasor, también francés. Durante estos cien años se fortalece el centralismo político y la vieja Monarquía da paso a “la entidad geográfica y política llamada España”(Aguilar Piñal,1989,XIV).

En la segunda mitad del siglo XVIII Sevilla experimenta un aumento demográfico lento, pero sostenido y que llegará hasta final de siglo. El alto porcentaje de mendigos, de enfermos y de presos, “muestran una ciudad con grandes deficiencias económicas y sanitarias, que soporta todavía lacras medievales, como son la enfermedad, la criminalidad y la miseria” (Aguilar Piñal,1989,108).

Así la ciudad va a contribuir con gran cantidad de hombres y dinero a la causa borbónica, pero cuando se firma la paz en 1713, “los sevillanos estaban cansados y empobrecidos, pero satisfechos del éxito” (Aguilar Piñal,1989,2). Durante estos años Sevilla estaba muy identificada con la nueva dinastía y cualquier buena noticia sobre esta, se celebraba con júbilo.

Años después, Sevilla va a ver recompensada esa fidelidad al ser escogida para hospedar a la familia real junto a todo el aparato cortesano durante cuatro años.

El reinado de Carlos III (1759-1788) fue de reconocida importancia para la historia de España, lo que hizo a su muerte, que se depositaran grandes esperanzas en su sucesor. Sin embargo, la realidad reflejada por los cronistas de la época, no era toda la verdad. En estos años en los que la corte gastaba grandes cantidades de dinero, se fue germinando la protesta social y el odio. Es así como tras la caída de Godoy, se producirá en Sevilla una revuelta popular, “debida no solo a la corrupción moral del valido sino que engloba también un claro sentimiento anti-francés” (Aguilar Piñal,1989,16)

Durante estos siglos la religión era la medida de todas las cosas, la educación estaba en sus manos y moldeaba las conciencias según sus intereses, ahorrando así preocupaciones al gobierno. “En este aspecto, los primeros borbones no tuvieron nada que reprochar, antes bien mucho que agradecer, al clero sevillano”(Aguilar Piñal,1989,21).

Durante mucho tiempo, el tribunal de la Inquisición y los gobiernos, temían la fácil propagación de las ideas por medio de la imprenta, por lo que se ponían de acuerdo para limitar las producciones, dictando leyes muy severas para los autores sin licencia (Aznar y

Gómez,2009, 22). España fue de las últimas naciones europeas que dio alguna libertad a los escritores, que ya empezaban a aficionarse a los impresos diarios.

El periodismo en la Edad Moderna

En cuanto a la situación del periodismo, es en el siglo XVII cuando surge el periodismo impreso, las gacetas. Pero son las relaciones y los avisos, las publicaciones que prepararon el camino a los periódicos, la mayor parte de ellas son impresas en Madrid, Sevilla y Valencia (Chaves Rey,1995,XVI). En España va a haber *mercurios, relaciones y avisos* hasta ya entrado el siglo XIX (Chivelet,2001, 12).

La primera Relación o Gazeta española se remonta al reinado de Felipe IV, cuando Juan José de Austria encarga con el beneplácito real, la creación de esta Gazeta a Francisco Fabro Bremudán. De esta manera aparece el primer periódico de España en 1661, con el siguiente nombre: *Relación o Gazeta de algunos casos particulares, así políticos como militares, sucedidos en la mayor parte del mundo, hasta fin de diciembre de 1660.*

A los pocos años aparece un competidor, Nuevas Ordinarias, editado por Sebastián Armendáriz. (Chivelet,2001, 13)

Si es en este siglo cuando aparece el periodismo impreso, en el siglo XVIII lo hacen los diarios. Y es en 1758 cuando aparece el primero: *El Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico. Antes ya habían surgido otras publicaciones y gacetas.* Con el reinado de Felipe V España iniciaba una lenta recuperación económica que incidía en el desarrollo de la imprenta.

“La vida cotidiana de entonces empezaba a animarse con los periódicos, que traían noticias y relatos”. Y es a mediados de siglo cuando se produce el primer momento de expansión de la prensa (Chivelet,2001, 17)

Carlos III (1759-1788) va a ser un gran aficionado del oficio de impresor, el cual aprenderá con Antonio Martín como su maestro. Es así como el arte de imprimir va a tener su siglo de oro.

En el mismo año en el que aparece en Madrid la primera Gaceta (1661), empieza a imprimirse en Sevilla otra Gaceta por Juan Gómez de Blas, impresor mayor de la ciudad. Este impreso “es seguro que terminaría cuando el Rey prohibió en 1680 la de Madrid, negándose a dar en adelante permiso para que viesen la luz impresos de esta índole” (Chaves Rey, 1995,XVI).

A finales del siglo XVII y principios del XVIII, aunque en algunas provincias se imprimieron periódicos, “de Sevilla únicamente se encuentran en un largo espacio de tiempo nuevas *Relaciones de sucesos*” (Chaves Rey, 1995,XVII).

Además de estas relaciones de sucesos, salían a la luz en Sevilla pliegos y hojas conteniendo noticias, que se daban al público sin período fijo y sin relación entre ellos, desde finales del siglo XVI.(Chaves Rey, 1995,2).

El segundo periódico sevillano aparece ya en 1747, es la Gaceta de San Hermenegildo, a la que seguirán en el siglo XVIII: *Hebdomadario Útil Sevillano* (1758), *El Embromario* (1760) y *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1792).

5.2 IDENTIFICACIÓN DEL CORPUS

Relación 1.

Datos de la relación

Título: “ADMIRABLE SVCESSO,EL QVALTRATA COMO EN LA VILLA de Erueña, vn rico hombre de mala vida tenia en fu cafa y heredades, grandes y ferozes maftines, con intencion que no fe atreuiefe a llegar ningun pobre a fu puerta: y fe atabaua, que aquellos le ahorrauan cada vn año quarenta fanegas de trigo. Dafe cuenta de muchos malos penfamientos que efte mal hombre tenia, para con Dios, y lo proximo. Afsi mifmo vn milagro del fantifsimo Sacramento, y de como, por no pretender emienda, le caftigò la iufticia diuina, y los propios perros le defpedaçaron.”

Lugar del acontecimiento: Erueña (suponemos que se refiere a esta localidad aunque la transcripción no es exactamente la misma)

Año del acontecimiento: 1638

Tipología: suceso extraordinario

Datos de edición

Año de edición: 1638

Lugar de edición: Sevilla

Impresor: Juan Gómez de Blas

Idioma: Español

Número de páginas: 4

Ilustración: no

Información del impresor

Juan Gómez de Blas es uno de los impresores más importantes de su época, tanto por su producción como por el reconocimiento oficial (Espejo Cala, 2008). En los primeros años trabaja frente a grandes impresores como Francisco de Lyra o Simón Fajardo (González Fandos, 2015).

No se conocen datos de su lugar de procedencia o de cuándo empezó la profesión, pero los primeros impresos que se conservan con su firma son de 1633. En 1657 consigue el privilegio de “Impresor Mayor” de la ciudad de Sevilla. La fecha de su muerte se estima hacia 1667, cuando el negocio pasó a su hijo (Espejo Cala, 2008).

A pesar de esto la producción de Juan Gómez de Blas está dedicada casi al completo a la impresión de pliegos sueltos informativos, “este impresor encarna ya una nueva figura del panorama cultural, la del editor periodístico” (Espejo Cala, 2008). Tenía ya una conciencia de sí mismo como “impresor especializado en productos informativos, esto es, editor de prensa” (Espejo Cala, 2008).

Juan Gómez de Blas editó una Gazeta Nueva en 1661, con la intención de crear un producto adaptado al público local. “Durante toda su carrera publicará impresos con noticias de política nacional e internacional bajo cabeceras como *gaceta* o *relación*” (Espejo Cala, 2008).

Relación 2.

Datos de la relación

Título: “NUEVA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, EN que dà cuenta y declara el acertado Teftamento, quebizo el HERMANO TORIBIO DE VELASCO, natural del Principado de Afturias, en el Concejo de Allen, Obifpado de Oviedo. Refierefe lo ajuftado de fu proceder

en el piadofo ejercicio de amparar, en feñar, y doctrinar los Niños Huerfanos, y Defamparados, que recogia, los Albaceas, que dexò y los encargos de recomendacion à dichos feñores Teftamentarios, para que depues de fu muerte miren por dichoos Niños, con las circunftancias, que verà el curiofo Lector”

Lugar del acontecimiento: Sevilla

Año del acontecimiento: [1729]

Tipología: sucesos personales

Datos de edición

Año de edición: 1729

Lugar de edición: Sevilla

Impresor: Viuda de Francisco Leefdael

Idioma: español

Número de páginas: 4

Ilustración: sí

Información del impresor

Francisco Leefdael es de origen alemán y llega a España tras el cambio de dinastía. Su firma se encuentra en Sevilla desde 1701 hasta 1728. Deja en la ciudad más de sesenta ediciones de romances populares. Tras su muerte, es su viuda quien se hace cargo del negocio conservando la misma línea de publicaciones. Llegará a publicar más de cuarenta romances.

En 1733 pasa a ser “Imprenta Real, Casa del Correo Viejo”, (Aguilar Piñal,1974,15) título que obtiene durante la estancia de la corte en Sevilla.

Pero “entre los años finales de la década de los cuarenta y los primeros de los cincuenta su firma se pierde, provocando un hueco entre los productores destinados al mercado popular” (Espejo Cala,2006 , 435) que van a ocupar otros impresores.

Es así como Leefdael, es uno de los iniciadores especializado en literatura popular en Sevilla, que junto a López de Haro conforma la primera generación, que transcurre desde comienzos de siglo hasta la mitad del mismo (Espejo Cala,2006 , 435).

5.3 ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS RELACIONES

Para el análisis de ambas relaciones de sucesos hemos elaborado tres tablas en las que analizamos diferentes aspectos que aparecen en ellas.

En la primera vamos a ver reflejadas las referencias que se hacen en los textos a los protagonistas de cada una de ellas. En la segunda vemos los adjetivos que se utilizan al referirse al pobre en cada una de las historias. Y en la tercera tabla vamos a analizar el conjunto de verbos que acompañan a las menciones a Dios

A partir de este análisis a través de tablas veremos cómo está retratada una parte de la sociedad.

Referencias al protagonista	
Relación 1	Relación 2
mala vida	piadoso
mal hombre	humilde
avariento	pecador
soberbia	tímido
hinchado	amoroso afecto
descomedido	justo
maliciosa aspereza	
perverso	

redimido	
----------	--

Adjetivos de pobre	
Relación 1	Relación 2
Brabón	pobrecitos
vellaco	desvalidos
manco	hambrientos
cojo	solos
ciego	desamparados
vieja viuda	
mendicante	
bribón	

Verbos que acompañan a Dios	
Relación 1	Relación 2
castigar	criar
aguardar	mantener
permitir	mirar
descubrir	abrir
	colocar
	alumbrar
	reinar
	tener
	hacer
	guardar
	atender
	mandar
	redimir
	premiar

	dar
--	-----

Resultados del análisis:

En la primera tabla, las referencias que se hacen al protagonista de la primera relación de sucesos, todas (100%) destacan sus malas virtudes, es decir, la imagen que presenta del hombre rico, es la de una persona egoísta y malvada.

Sin embargo en la segunda relación, encontramos que la mayoría de las referencias hacia su protagonista son buenas, a excepción de una (16,6%). Esta excepción es “pecador”, lo que muestra que cualquier persona por buena que fuera, siempre es pecadora, y tiene que intentar redimir estos pecados para poder llegar a la vida eterna.

Es por tanto que la primera tabla nos muestra las dos visiones posibles del “rico”. Por un lado (representado en la primera relación) el rico malo y avariento, que por sus malas acciones es castigado por Dios, y por el otro lado (representado en la segunda relación) el rico que ayuda a los demás y que ha cumplido con las exigencias de Dios, y que por ello será premiado por este.

En la segunda tabla en la que aparecen los adjetivos que se le atribuyen al pobre, tenemos que en la primera relación, el 100% de estos son insultos, mientras que en la segunda relación todos los adjetivos utilizados hacen referencia a personas indefensas, que necesitan ayuda. Hay que destacar también que en el conjunto de los adjetivos de la primera relación, un 37,5% hacen referencia a la condición física del pobre, por lo tanto el ser pobre ya no es solo una cuestión económica, sino que implica también las condiciones físicas de las personas.

En la última tabla, vemos los verbos que acompañan a las referencias a Dios. Llama la atención la diferencia en el número que hay en la primera en comparación con la segunda. En la primera relación, solo encontramos cuatro verbos, y todos ellos muestran un Dios que tiene el poder de castigar, y de decidir sobre el futuro de cualquier hombre. En cambio en la segunda relación, los verbos muestran una actitud paternalista de Dios, un Dios que guía a los hombres, que los protege, y que los premia cuando siguen el camino dictado.

En el siglo XVII, siglo al que pertenece nuestra primera relación, nos encontramos en un momento en el que los ricos se han hecho más ricos, pero hay mucha más pobreza. Como explica Aguado de los Reyes (1996), se produce un aumento del nivel medio de los inventarios, sin embargo al mismo tiempo también se reduce el volumen de documentos producidos por esta actividad. Aumentan las diferencias entre unos y otros y se impone el retrato de la sociedad estamental. Justo lo que refleja la relación, el rico muy rico, y el pobre que apenas tiene para comer y por ello tiene que mendigar.

Esta relación muestra otra importante realidad de la época, y es que el protagonista prestaba dinero a cambio de cobrar en trigo “A mucha gente preftaua, no por hazer obra buena, fino por cobrar en trigo con fu logro en la cofecha” (Relación 1, pp2). Esto era así porque el trigo desde 1626 sufría una gran inflación debido a la escasez de este producto, llegando a valer en 1636, tras una gran sequía, la fanega de trigo 1428 maravedís, que para las posibilidades económicas de la mayoría de la población eran precios desorbitados. (Carmona, 2000)

Pero ya desde el siglo XVI, para combatir las subidas de los precios de los alimentos básicos, se recurría a la imposición de la tasa, que era una política de control de precios de los cereales, cuyo propósito era proteger al consumidor del vendedor (Zabala Aguirre, 2000). Pero en el siglo XVII tan solo se hicieron dos modificaciones en el precio máximo de la tarifa, una en el primer año del siglo y otra en el último. Por lo tanto el XVII transcurrió sin que la tasa se cambiase.

De acuerdo con Carmona (2000), muy importante será la cédula de julio de 1632, por la que Felipe IV permitía a los labradores quedar exentos de la tasa. Con esto pretendía incentivar la producción y la venta, y que ésta se produjese directamente en las plazas públicas. Sin embargo, los intermediarios (rentistas, diezmeros, arrendadores y trajineros) no quedaban exentos de esta tasa, con lo cual si los labradores ponían el precio alto, el beneficio que los intermediarios podían llegar a tener sería mínimo. Es por eso que la tasa va a quedar un poco en suspenso desde esta fecha, y se van a superar una y otra vez los topes impuestos.

En nuestra relación, el protagonista es un usurero, práctica prohibida en ese momento, y además muy perseguida. Prestaba dinero a cambio de fanegas de trigo, con lo cual,

sabiendo la exención del rey Felipe IV, podemos entender que aunque él no estaría exento de la tasa, no la llevaba a cabo y por ese motivo obtenía tanta riqueza.

Aparecen también nombrados los criados, y de acuerdo con la explicación de Núñez Roldán (2004), disponer de servidumbre ya fueran criados o esclavos, era una forma de distinción y de riqueza, ya que para quienes no podían tenerlos parecían un gasto realmente importante. Este autor habla de la diferencia existente entre criados y esclavos, pues estos últimos eran un signo de distinción menor que los primeros.

A simple vista podría parecer que el tener esclavos suponía un coste mayor, y en cierta manera lo era, pues era necesario el desembolso de cierta cantidad en su compra, y el mantener criados parecía menos costoso porque no existía este coste inicial, y aunque había obligaciones salariales, estas eran muy bajas y en muchos casos no se pagaban, justo como aparece reflejado en la relación de sucesos “Que dirè de los criados que trata en sus haciendas, ninguno jamas provò cobrar la soldada entera” (Relación 1, pp2). Los criados, generalmente mujeres ya que su trabajo era más barato, vivían bajo el mismo techo familiar y recibían alimento y alojamiento.

Sin embargo, lo que constituía una mayor distinción y solo estaba al alcance de los ricos era el mantener servidumbre masculina. Esta era más cara porque se los contrataba por un sueldo, y tener una larga lista de criados masculinos tan solo estaba al alcance de la aristocracia.

Al protagonista de nuestra segunda relación, Troribio de Velasco, Collantes de Terán y Caamaño (1886) lo describe como “un oscuro vendedor ambulante de libros, que carecía de toda clase de recursos”(Collantes de Terán y Caamaño, 1886,153) . Era asturiano y se ignora el año en que llegó a Sevilla, pero comenzó su contacto con los niños en la calle, recitando con ellos la doctrina cristiana, y cuando éstos se acercaban a él sin repulsión, arrendó una casa de vecinos en el año 1725.

Poco a poco comenzó a recibir algunas limosnas, y aunque en un principio su trabajo suscitó las burlas de alguna parte de la sociedad, finalmente todas las clases sociales contribuyeron en su mantenimiento.

Hasta 1927 esta congregación no se convierte oficialmente en hospicio. Fue la compostura de los niños la que llamó la atención de los reyes, que en ese momento vivían en Sevilla, y

así les proporcionaron una casa y los dos mil pesos mencionados en la relación. Tras la muerte de Toribio de Velasco, el hospicio continuó con su trabajo hasta 1836, año en el que desaparece tras una etapa de decadencia.

Con respecto a los centros hospitalarios de acogida, realidad que se refleja muy bien en la segunda de nuestras relaciones de sucesos, hay que destacar que Sevilla en la Edad Moderna, contaba con un gran número de estos centros, con lo que se conseguía dar una imagen tranquilizadora y exaltar la caridad cristiana, “la formulación que se ha repetido a menudo nos venía a decir algo así como que había muchos pobres, sí, pero que también abundaban los establecimientos hospitalarios” (Carmona,2000, 141).

De acuerdo con Carmona (2000), aunque había muchos centros de este tipo, no eran suficientes para la cantidad de personas que realmente lo necesitaban, por eso solo una mínima parte se beneficiaba de esta caridad y auxilio. También hay que resaltar, que estas cofradías o hermandades realmente no realizaban una labor eficaz con los más necesitados, “ solo unas cuantas tenían una actividad benefactora cara a los pobres, bien limitándose unas a dar limosnas, a conceder algunas dotes para doncellas o a distribuir un poco de comida y ropa a los pordioseros en determinadas ocasiones y fechas concretas” (Carmona,2000,142). La mayoría tan solo se dedicaban a auxiliar a los cofrades y familiares en determinadas ocasiones en las que lo necesitaban. Es decir, el impacto que estas cofradías tenían sobre la sociedad era casi inexistente.

Ya desde el quinientos como explica este autor, había una gran preocupación de los poderes públicos por el asunto de los niños desamparados, de hecho en las Cortes de 1548 que se celebraron en Valladolid, se formuló una petición para crear los colegios de la Doctrina Cristiana, donde se recogería a los niños pobres que estuvieran abandonados. Pero al poco tiempo de ponerse en marcha empezaron a sufrir apuros financieros, ya que los ingresos por limosnas no eran suficientes. Y es por eso mismo y para atraer la atención de la sociedad que podía ayudar de alguna manera, que se exageraban los logros que se conseguían con estos establecimientos. Esto explica que el Rey, Felipe V en ese momento, fuera tan generoso con el trabajo de Toribio de Velasco, “Su Mageftad,atendiendo a fu gran benignidad,[...] y fe me diò fitio capaz, y terreno en la Puerta de Triana, adjunto con dos mil pefos de limofna” (Relación 2,pp3).

Como explica Núñez Roldán (2004) la mayoría de los niños abandonado en esta época provenían de relaciones fuera del matrimonio. Sus progenitores para criarlos fuera de la vista del resto de los vecinos y para limpiar sus conciencias acudían a estas hermandades o cofradías. Sin embargo la mayoría de ellos morían al poco tiempo de entrar. Como afirma el autor “podría decirse que todo niño expósito era un niño muerto” (Núñez Roldán,2000,148).

Esto muestra un comportamiento social hipócrita y contradictorio, pues la sociedad sevillana durante esos siglos presumía de su fervor religioso en extremo, “La hiper religiosa Sevilla había organizado un sistema de infanticidio bajo la careta de la caridad cristiana” (Núñez Roldán,2000,148).

De los niños que conseguían sobrevivir, algunos eran adoptados y otros recuperados por sus familias, pero el peor de los casos ocurría cuando su única opción era vivir en la calle, donde aprendían a subsistir y estaban abandonados a su suerte.

Núñez Roldán (2004) busca las causas por las que los niños vagaban por las calles de las ciudades en la situación económica pero también en los valores sociales y morales “de una época que apostaba por la lucha egoísta e individual por la supervivencia” (Núñez Roldán,2000,148). Estos niños eran considerados delincuentes, y el remedio adoptado fue el de crear establecimientos para socorrerlos,es así como nace la Hermandad del Santo Niño Perdido en 1584.

Esta hermandad, antecesora de la protagonista de nuestra relación, se dedicó a recoger a estos niños y cuando la salud y edad de los mismos lo permitían los entregaban a un maestro para aprender algún oficio, igual que lo relatado en la relación 2, “dandoles, fegun fu genio, el Oficio que aprendiefen, y en èl bufquen fu alimento, para que pafen fu vida” (Relación 2, pp3). En el caso de las niñas, estas se ponían al servicio doméstico de mujeres honradas y de cierta riqueza. Por lo tanto, la actividad que desarrollaba Toribio de Velasco, no era novedosa, lo que sí lo fue era su forma de proceder que hemos explicado algunos párrafos antes.

La labor benéfica que se desarrollaba en Sevilla no podía cubrir las necesidades de una ciudad que aumentaba su población cada año (a finales del siglo XVI, contaba ya con unos 150.000 habitantes), a la que había que sumar un indeterminado número de personas que no estaban contabilizados en los registros, (Carmona, 2000).

La situación de la ciudad en esta etapa, cuya consecuencia entre otras muchas es la realidad que refleja la segunda relación, la de los niños abandonados, es la de una urbe en la que las calles eran utilizadas para tirar los desperdicios, acumulaciones de agua que eran también focos insalubres o la inadecuada pavimentación en las calles. De acuerdo con el relato de Carmona (2000), la diferencia de clases incluso se dejaba ver en el agua que podían beber. La que era de buena calidad solo llegaba a casas privadas que disponían de una red de tuberías, el resto recurría a las fuentes públicas que se encontraban en muy malas condiciones.

Como llevamos señalando durante todo el trabajo, la jerarquía se imponía en todos los ámbitos de la vida en estos años. Al igual que con el agua, existía también en el pan, que era el alimento básico de las personas de clase baja. Pues bien, Carmona (2000) expone la jerarquía que se imponía en este alimento. Por un lado estaba el pan blanco, hecho de trigo selecto y solo para los ricos; por otro lado el pan claro, que tenía mezcla de varias semillas y era para los de una economía media; y por último el pan negro, que solía estar hecho de cebada y era para los pobres.

Coincidimos con este autor en que existe una importante diferencia entre el pobre y el indigente. La pobreza no significa la carencia absoluta de bienes, “la pobreza no es siempre sinónimo de miseria” y “se puede ser pobre aún teniendo una pequeña propiedad o alguna ocupación escasamente remunerada”(Carmona, 2000,173).

Ya desde finales del siglo XVI la ciudad de Sevilla estaba llena de “menesterosos” y el problema de la pobreza se había convertido en la cuestión social más preocupante.

La muerte, tratada de dos maneras muy distintas en las relaciones que nos ocupan, muestra también una característica importante de la sociedad de la época. Aguado de los Reyes (1996) habla de la importancia que tenía el “alcanzar una muerte digna” sin importar cual fuera tu nivel económico, es decir, los estamentos más bajos de la sociedad hacían un gran esfuerzo para dar un funeral digno a sus familiares. No se trataba solo de algo espiritual, sino de reflejar lo que alguien había sido en la vida. Es por eso muy significativo que en la primera de nuestras relaciones, al protagonista, no se le pueda dar un buen funeral, pues es devorado por los perros. Esto es una vez más una advertencia que refleja esta relación de sucesos.

Hay también un gran diferencia con cómo se ve reflejada la muerte en la segunda relación, en la que el protagonista, muere postrado en una cama, recibiendo el último Sacramento, y con el perdón de Dios. Una vez más vemos plasmado lo malo y lo bueno, lo incorrecto y lo correcto, el pecado y el perdón, en nuestras relaciones, que no hacen más que exponer la sociedad de la época. Ambas visiones para enseñar a la población qué debía y no debía hacer.

Durante estos siglos, como bien explica Núñez Roldán (2004) Dios estaba en todos los aspectos de la vida de los hombres, todo se hacía en su nombre. La vida cotidiana de cualquier ciudad se regía por la religión, “las manifestaciones de aquella unión que parecía eterna entre Dios y los hombres llenaban todo el calendario humano hasta parecer que la vida económica, social y política no era más que una extensión de la espiritual” (Núñez Roldán, 2004,203).

Sevilla era un escenario perfecto para que la Iglesia proclamara las virtudes de la fe y llevara a cabo su propaganda, porque reunía todas las características(una catedral excepcional, un cabildo de canónigos selecto y todo género de congregaciones religiosas) para que todo esto se desarrollara con éxito.

En estos años la llamada al escribano era un indicio de agonía (Núñez Roldán, 2004). La muerte, y en concreto la salvación del alma, era algo que obsesionaba a la sociedad de ese momento. Era algo tan cotidiano y tomado como natural, que no se ocultaba ni se evitaba hablar de ella. Se preparaba y se afrontaba a partir de la idea de que la muerte no era un mal, sino un camino hacia la vida eterna.

La buena muerte no admitía la soledad, pues la angustia individual ante un paso tan importante “podía poner en peligro la tranquilidad del alma necesaria para dar el paso que de inmediato la enfrentaría al juicio con la justicia de Dios” (Núñez Roldán, 2004, 225), y era por tanto habitual la compañía de los familiares.

Como bien refleja nuestra segunda relación, la persona que estaba a punto de morir, dictaba ante un notario sus últimas voluntades. En primer lugar se invocaba el nombre de Dios y de la Virgen, a los que normalmente se añadía el de todos los santos como intercesores del alma, para continuar con la enumeración de las deudas que había contraído el enfermo en vida las cuales mandaba a pagar pues era un requisito de la justicia

divina, reparar los males causados en vida. Estas deudas eran también de carácter moral. “Y puefto que para efto,y para alcanzar perdon, he menefter con esfuerzo hacer obras meritorias” (Relación 2, pp 2)

Las muertes en masa, como las que originaban las epidemias de peste, por ejemplo, enseñaban el poder de Dios que castigaba los pecados de los hombres. Justicia divina que también es la causante de la muerte del protagonista de la primera relación “conocieron fer castigo de la justicia fuprema” (Relación 1, pp 4).

Ambas nos sirven en su comparación, para ofrecernos las dos visiones que utilizaba la Iglesia para corregir a la sociedad. Visión simplista que por un lado representa lo malo, lo que la justicia divina castiga (Relación 1), y por el otro, el camino que hay que seguir, el buen comportamiento que nos llevará a la salvación eterna (Relación 2).

Tras analizar la primera relación, es probable que esta fuera una fábula, una historia, más que un suceso real. Parece que es un utensilio para advertir a la sociedad, en concreto para advertir de que la ocupación del protagonista, que ya hemos detallado anteriormente, era algo inmoral, y prohibido, y que por tanto sería castigado. “Gente por Dios redimida, pues tal exemplo nos mueftra el tiempo defcubridor, viua cada qual en vela” (Relación 1, pp4).

La razón de ser de la segunda relación, tiene más que ver con la intención de exaltar las virtudes de estas acciones por dos motivos. El primero, como hemos visto a lo largo de todo el análisis, para enseñar a la sociedad la conducta a seguir, los buenos comportamientos. El segundo, aunque también relacionado con infundir acciones en la sociedad, iba más enfocado a promover la limosna entre la población, ya que la mayoría de estos hospicios o hermandades pasaban apuros económicos.

Aunque son dos motivos, al final se resumen en uno, que es conducir a la sociedad por el camino que la Iglesia estableciera en cada circunstancia.

Tras el análisis hemos entendido que ambas relaciones son una forma de propaganda, o bien del poder político o de la Iglesia, pero dada la importancia de esta última y su control sobre todos los aspectos de la vida de la sociedad de estos siglos, es comprensible que fuese suya. Muestra de ello son las constantes referencias a la Iglesia y a Dios que aparecen en ambas. Además, como hemos visto anteriormente, Sevilla era la ciudad

perfecta para desarrollar esta propaganda, porque reunía todos los requisitos necesarios para que resultara exitosa.

5.4 EXTRAPOLACIÓN AL PERIODISMO/ A LA SOCIEDAD ACTUAL

La crisis que sufrió Sevilla, y España a finales de la Edad Moderna lamentablemente tiene muchas semejanzas con la que azotó en 2008 a nuestro país y que veremos a continuación. Crisis de la que aún hoy diez años después estamos pagando los platos rotos.

Y es que al igual que ocurrió en los siglos XV y XVI, en los que España era testigo de una gran expansión económica y territorial, y en Sevilla se notaba aún más, entre 1994 y 2007 (Comín,Hernández, 2013) nuestro país vivió un intenso crecimiento económico. “Fluía el dinero de los fondos europeos tan milagrosamente como unos siglos atrás el oro y la plata de las Indias” (Muñoz Molina, 2013,206)

Pero esta etapa de crecimiento se va a convertir en un período de derroche, que en la Edad Moderna se materializaba en fiestas religiosas por todo lo alto, y en la década pasada lo hacía en multitud de fiestas, ya fueran religiosas, populares, o de cualquier tipo. “Como en la Roma antigua o en la España del Barroco, una de las tareas prioritarias de la administración era proveer de entretenimiento gratuito al pueblo. La factura verdadera nunca se ha sabido. Tampoco nadie la pidió” (Muñoz Molina, 2013,62). Lo que importaba era mostrar que había dinero, y que lo seguiría habiendo por mucho tiempo.

Los monarcas derrochadores que gastaban dinero de las arcas del estado hasta dejarla en bancarrota, se convierten ahora en políticos corruptos que despilfarran dinero que ni siquiera tienen. Como apunta Muñoz Molina (2013), el dinero se gastaba en todo lo que fuera superfluo, porque ni en el siglo XVI ni en el XXI en épocas de bonanza había dinero para las cosas realmente importantes “porque ni en las épocas de más abundancia ha sobrado el dinero para lo que era necesario, para la educación pública rigurosa, para la investigación científica, para la protección de la naturaleza [...]” (Muñoz Molina,2013,53)

Si la información de la que disponía la población en el siglo XVII, como hemos visto en el anterior análisis, era una historia contada para promover determinadas acciones en la sociedad, antes de la crisis del 2008, los periódicos, y la vida en general, estaban plagados de “simulacros” como los llama Muñoz Molina (2013). Simulacros como por ejemplo construir un aeropuerto para informar sobre ello, y que el simple hecho de hacerlo iba a suponer la llegada de aviones. Y así llegó un momento en el que “ni quienes los organizaban ni quienes informaban sobre ellos ni la ciudadanía que los admiraba eran capaces ya de distinguir la realidad de la representación” (Muñoz Molina,2013,107). Y es curioso cómo tanto los simulacros de los que habla Muñoz Molina como las historias que contaban en la Edad Moderna, tienen la misma finalidad: mantener a la sociedad en el camino dictado por el poder.

Esta visión de ciudades proyectadas como capitales espléndidas dotadas de todo tipo de lujos, es igual al esplendor ficticio que vivió Sevilla en los primeros años del siglo XVII.

Aunque pensemos que en el siglo XXI el periodismo debería haber advertido esta consecución de problemas que terminaron de la peor manera posible, “qué periódico va a atreverse a criticar a un alcalde o al presidente de una diputación o comunidad si de la noche a la mañana pueden retirarle los anuncios institucionales y las suscripciones o las subvenciones directas de las que depende su supervivencia” (Muñoz Molina, 2013,119). Porque igual que pasaba en la Edad Moderna con la concesión de licencias, y la retirada de impresos por la censura de la Inquisición, resulta que en España en el siglo XXI, cualquier periódico está condicionado por la gran cantidad de empresas de las que depende. Hablamos entonces que en ambas situaciones los medios están controlados por el poder, en una época por el poder de la iglesia y de los reyes, y en otra por el poder político pero sobre todo por el económico.

En 2008 igual que sucedía en la Edad Moderna, la sociedad estaba adormecida, acallada, sin saber qué sucedía a su alrededor, porque como apunta Muñoz Molina, “Cuando la barbarie triunfa no es gracias a la fuerza de los bárbaros sino a la capitulación de los civilizados” (Muñoz Molina,2013,166).

“La financiación de la burbuja inmobiliaria benefició de modo muy especial a los bancos y los banqueros, que arriesgaban el dinero de otros mientras mejoraban sus cuentas de resultados y sus retribuciones”(Comín, Hernández,2013,311). Como en el período

analizado, el rico cada vez se iba haciendo más rico en los momentos que precedieron a la crisis, mientras que el resto, sin saberlo, iba directo a perderlo todo.

Muchos inmigrantes llegaron a España en los años anteriores a la crisis con esperanzas de poder construir un futuro mejor aquí del que tenían en sus países. Tal y como sucedió en la Sevilla de la Edad Moderna, a la que venían gentes de todas partes atraídos por su prosperidad. Lo que nadie advirtió fue que en ambos siglos, este sería el primer colectivo afectado por la crisis, y fueron los primero en caer bajo las zarpas de la pobreza.

Ambas situaciones, como hemos podido comprobar en el análisis anterior, y como hemos visto en los años pasados en las informaciones que aparecían en los periódicos, muestran que ni los reyes, ni los políticos han atajado el problema de raíz, sino que han intentado suavizar la situación. En vez de arreglar el problema empezando por sus orígenes, (que siempre ha sido el mismo, y no es otro que el mal gobierno de unos pocos y la corrupción) lo atajaban por el final. Ayudas para los pobres, que en ninguno de los casos eran suficientes, lo único que importaba era que apareciesen en la prensa para que la sociedad tuviera conciencia de que los de arriba son considerados con los de abajo.

Igual que el ambiente tenso que mostraba la sociedad del finales de la Edad Moderna, con levantamientos y conflictos sociales, en 2012, la pregunta era si la población española aguantaría una crisis prolongada en el tiempo,(Comín, Hernández,2013,318), con grandes recortes y casi cinco millones de parados. Poco a poco irán aflorando los conflictos y las luchas políticas entre España y Europa, e incluso entre las mismas comunidades autónomas.

“No es lícito que un cargo político vaya a la oficina en un coche oficial de lujo cuando a un jubilado se le escatiman medicinas necesarias o a un profesor o a un policía o a un médico de la seguridad social se le reduce el sueldo en un veinte por ciento” (Muñoz Molina, 2013,221) Igual que tampoco lo era en el siglo XVII que los reyes o la Iglesia gastaran ingentes cantidades de dinero en banquetes y fiestas, que las arcas del estado ni siquiera podían costear, mientras la mayor parte de la población de la ciudad de Sevilla estaba bajo la más absoluta pobreza.

La mayoría de noticias que encontramos durante los primeros años de la crisis sobre la pobreza, atajan la cuestión de la misma manera que lo hace la segunda de nuestras

relaciones: pidiendo solidaridad y que se siga el buen ejemplo de la multitud de acciones que se están desarrollando para mejorar la situación de los pobres. También encontramos en muchas de ellas referencias a la pobreza infantil, suponemos que una vez más como un reclamo a la solidaridad de la población.

Al final, ya fuera en el siglo XVII o en el XXI, se nos exigía a la sociedad arreglar con solidaridad lo que ellos (políticos o reyes) habían causado con ineptitud.

6.CONCLUSIONES

- La Sevilla de finales de la Edad Moderna, era una ciudad gobernada por la pobreza y la miseria, en la que se sucedieron además situaciones como epidemias o inundaciones, que no hacían sino agravar la situación. A esto se le unían los gastos excesivos de la corona que dejaban una hacienda pública en bancarrota y las pocas medidas que quienes estaba en el poder ponían para solucionar los problemas.
- Las relaciones de sucesos, y en general la información que iba dirigida a la población, era utilizada para controlar a la sociedad, e infundir en ellas ciertas actividades que convenían tanto a la iglesia como a los reyes. Es decir eran un utensilio de propaganda.
- La Iglesia tenía control absolutos sobre todos los aspectos de la vida social. Todo se regía bajo su mandato, y el castigo divino era utilizado como elemento disuasorio de ciertas actividades que la iglesia quería erradicar.
- Las visiones del rico y del pobre son visiones muy marcadas. Por un lado el rico podía ser aquel tacaño y malvado, y que por consiguiente recaería sobre él la justicia divina, pero también podía ser el rico que era misericordioso y que por lo tanto obtendría el perdón de Dios. Por otro lado el pobre era expuesto como alguien indefenso e inferior al resto de la sociedad.
- La información se sigue utilizando actualmente con el mismo fin con el que se utilizaba en la Edad Moderna, que no es otro que generar ciertas conductas en la población.
- Tal y como exponíamos en la hipótesis de este trabajo, podemos afirmar que ambas crisis siguen un mismo patrón que pasa por las malas decisiones de unas cuantas

personas que tienen el poder, pero cuyas consecuencias recaen sobre el resto de la población, que paga con pobreza y miseria.

7.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado de los Reyes, J. (1996). *Fortuna y miseria en la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- Aguilar Piñal, F. (1974). *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a la tipografía hispalense*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Miguel de Cervantes”.
- Aguilar Piñal, F. (1989). *Historia de Sevilla: siglo XVIII*. Volumen 6. Universidad de Sevilla Servicio de Publicaciones.
- Aznar y Gómez, M. (2010). *El periodismo en Sevilla*. Sevilla : Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes.
- Carmona, J.I.(2000). *Crónica urbana del malvivir (s. XIV-XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*. Sevilla : Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Chaves Rey, M. (1995). *Historia y Bibliografía de la prensa sevillana*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- Chivelet, M. (2001). *Historia de la prensa cotidiana en España*. Madrid: Acento.
- Collantes de Terán y Caamaño, F. (1886). *Los establecimientos de caridad de Sevilla que se consideran como particulares. Apuntes y memoria para su historia*. Sevilla: en la Oficina de El Orden.
- Comín, F., Hernández, M. (2013). *Crisis económicas en España: 1300-2012. Lecciones de la historia*. Madrid : Alianza.
- Domínguez Ortiz, A. (1986). *Historia de Sevilla del siglo XVII*. Sevilla : Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Espejo Cala, C. (2006). *El romancero vulgar del siglo XVIII en Sevilla: estrategias de producción de los impresores*. Departamento de periodismo 1, Universidad de Sevilla.

- Espejo Cala, C. (2008). *El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. La Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667)*. Zer: Revista de estudios de comunicación, 13(25), 243-267.
- González Fandos, P. (2015). *Juan Gómez de Blas: primer editor de periódicos en la Sevilla del Siglo de Oro. Aproximación a su vida y repertorio de su producción*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Muñoz Molina, A. (2013). *Todo lo que era sólido*. Barcelona: Seix Barral.
- Núñez Roldán, F. (2004). *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Madrid: Sílex.
- Zabala Aguirre, P. (2000). *Las alcabalas y la Hacienda Real en Castilla: siglo XVI*. Santander: Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones.

8. ANEXOS

8.1 IMÁGENES DE LAS RELACIONES

Relación 1

ADMIRABLE SVCESSO,
EL QVAL TRATA COMO EN LA VILLA
 de Erucna, vn rico hombre de mala vida temia en su casa y
 heredades, grandes y ferozes mastines, con intencion que
 no se atreui ffe a llegar ningun pobre a su puerta: y le alá-
 baua, que aquellos le ahorrauan cada vn año quarenta fan-
 egas de trigo. Dase cuenta de muchos malos penfamiē-
 tos que este mal hombre tenia, para con Dios, y lo proxi-
 mo. Así mismo va milagro del santissimo Sacramento,
 y de como, por no pretender emienda, le castigò la
 justicia diuina, y los propios petrus le
 delpe daçaron.

Año



1638.

Virgen con vuestro fauor
 cantará mi torpe lengua,
 para que a llorar incite
 al alma sus culpas fea.

Lo primero que procuro
 es que aq. este exemplo vean
 los temerosos de Dios,
 porque a este estado no veagan.

Para que teman a Dios,
 y a su justicia suprema,
 eygan lo que sucedio
 dia de Carnestolendas.

En Erucna vn buen lugar,
 viuia con mucha renta
 vn hombre, que al parecer
 honraua toda su tierra.

Este nunca fue casado,
 porque sus intentos eran
 tan malos, como parece
 en la fama que nos dexa.

Llegò a edad de setenta años,
 porque la bondad eterna
 lo aguardaua vn año a otro
 para vn momento de emienda.

Esta es condicion de Dios,
 pero como las riquezas
 ciegan a los auarientos,
 pudo la esperança en ellas.

A este mal hombre enredarò
 de fuerte, que la escalera
 del cielo no vio, aunque pudo
 fabricarla con su hazenda.

¶

211. m

Siempre fue rico en estremo,
ni supo que era pobreza,
ni tampoco Caridad,
ni Fe, ni Esperança buena.

Solo el dinero adoraus,
solo penlaus en su hacienda;
y aunque florecian sus canas,
no miraua en su conciencia.

A mucha gente prestaus,
no por hazer obra buena,
sino por cobrar en trigo
con su logro en la coleccion.

Que dire de los criados
que traia en sus haciendas,
ninguno jamas prouò
cobrar la soldada entera.

Este tenia en su casa,
y en su cortijo, y sus heras
gran numero de mastines
de incomparable fuerza.

Eran todos tan potentes,
criados con tal braueza,
que ningun pobre llegaua
en todo el año a sus puertas.

El por su deleyte a vezes
se ponía en vna reja,
y en passando vn pobre, echaua
los perros a que se muerlan.

Otra vez, por su gusto,
a los pobres que se allegan
manda meter en el patio,
y mirarles las talegas.

Y al pobre que halla na pan,
con gran regozajo y fiesta
lo repartia a sus perros,
sin ver del pobre las quejas.

Si algun pobre se queja,
vertiendo lagrimas tiernas,
dixia: Bribon, vellaco,
querreis que a pain os moeia?

En cada ca. a os dan pan,

que la mia, no ay juez
que os eche en vna galera?

Si respondia, soy manco,
replicaua con soberuia,
bien podeis guardar ganado,
no es bastante escusa esta.

Si era coxo, le dezia:
Estaos en vuestra tierra,
y depreoded a ser lastre,
muy noramala que os venga.

Si el ciego a pedir llegaua,
dize con voz, que le struena:
Poneos con vn herrero,
que muchos los fuelles suenan.

Si era la vieja viuda,
le dezia: Madre vieja,
siruiendo estareis mejor,
mai aya quien no os destierra.

Si para las almas piden,
o para alguna obra buena,
harto buena obra hago,
dize, en conseruar mi hacienda.

Al fin, nunca dio limosna,
sino con estas arengas
a todos quitaua el pan,
con que sus perros sustentan.

Que daua con grande risa,
como si bodas tuuiera,
y porque huyan los pobres,
los feroces perros suelta.

Llegò vn dia vn pobre coxo
con dos peiadas muertas,
pensando que le darian
para passar su miseria.

Y estando en su corredor
este rico con soberuia,
començo a soltar los perros,
y con el coxo endereçan.

Era compasiou de ver
la lastimola tragedia,
de quies el hinchado rico

de que os dan pan, a os dan pan,

Hieren el cielo los gritos
del pobrete sin defenſa,
cuyo deſagrado cuerpo
el terreſtre patio riega.

En el cuerpo le mordian,
en la cara, y en la pierna,
que por no tener mas de vna,
fue tan flaca ſu defenſa.

Por el patio le arraiſtraron,
y en la humilde ſangre ceuan
los deſcortefes maltines
ſus demoniadas lenguas.

Murio dentro de tres dias,
pero como la pobreza
albercoò todo el mundo,
callioſe eſta grande ofenſa.

A otras niſi gentes mordian
en ocasiones diuerſas,
cauſando a ſu amo guſto,
y a muchos enojo, y pena.

Dezia en conuerſacion:
Mas de quarenta ſanegas
de trigo cada vn año
aqueſtos perros me aumentan.

Ningun pobre mendicante
jamás a mis puertas llega,
ni a mis hatos, ni ganadas,
ni a mis corrijos, ni heras.

Ya todos los tienen miedo,
y no es pequeña deſtreza,
que el que adelante no mira,
arrasemos que ſe queda.

Deſtas cosas ſe alabaua,
deſtas hazas ſe precia,
no mirando el fin que tienen
las cosas perecederas.

Dia de la Candelaria,
que a dos de Febrero cuentan,
como en otras Feſtas muchas
ſe ganaua Indulgencia.

Fue eſte hombre a conſejar,
vno con Fe muy perfecta.

que toñdo deſpues ſe ſupo,
dicho por ſu propia lengua.

Muchas gente ſe llega,
y el traydor tambien ſe llega,
aunque incapaz de tal bien,
recebir a Dios intenta.

Sentioſe el deſcomedido
con bien poca reuerencia,
tanto, que dio que decir
a la gente de la Igleſia.

Al tiempo que el Sacerdote
ſobre la impia patena
ſacò la ſagrada Forma,
porque la adoren, y vean.

Eſtaua el deſcomedido
con vna rodilla en tierra,
y con la capa limpiando
los çapatos, y las medias.

Permicio nueſtro Señor,
que es juſta ſu prouidencia,
que la Forma ſe pegalle
a la ſagrada Patena.

El buen Sacerdote haria
las debidas diligencias
para alçarla, y con las viſas
ponia todas ſus fuerzas.

Quebrò por vn lado vn poſo,
por cuya rotura empuça
a derramar ſangre vna,
dando de ſu valor muestra.

No conuigo por entonceſ,
y el Clerigo le amonſta
allí delante de todos,
que recorra ſu conciencia.

Fueſe corrido a ſu caſa,
y llegado que fue a ella,
el Sacerdote bendito
le figuro con grande perſe.

Eſtaueron mi y gran rato
en conuerſacion ſecreta,
y deſpues que le abio mo,
muy trille a comer ſe aſenta.

Tan hinchado se mostrava,
que del cojo y soberuia,
no quiso enmer bocado,
hasta que soltó la lengua.

Habiando con sus criados,
dezia, dandoles cuenta:
Que pensais que me queria
el Cura de nuestra Iglesia.

Que mate todos mis perros,
que me defienden mi hacienda,
que dize que ellos me quitan
la caridad santa y buena.

De tal suerte me riñò,
que me dexò tanta pena,
que estoy por yrme al cortijo,
por no ver estas quimeras.

No haciendo lo que ellos mãdã
no dandoles las haciendas
de timoñas a bruones,
luego nos culpan, y afrentan.

Guarden mis perros mi casa,
mis ganados, y mis heras,
y digan lo que quisieren,
que yo no quiero su Iglesia.

Diziendo aquellas razones,
mando enlilar vna yegua,
y separtio a su cortijo,
que estava de alli dos leguas.

Veynte y cinco dias estubo,
cuyos Domingos y Fiestas,
se quedò sin oyr Massa,
con maliciosa aspereza.

Llegò el Martes aziago,
que fue de Carnicelendas,
y aqurste dia fallò
a pie por vna vereda.

Yus por ver sus lebrados,
configo sus perros deua,
los quales, yendole inio,
a el embulleu con fieras.

Alli le hizieron pedaçus,
y arrastrandolo por tierra,
le empezaron a comer,
qual si muerta buñia fuera.

En sus buches le sepultan,
no tocando a la cabeça,
y la cara sin raiguò
le dexaron toda entera.

Los pies y manos dexaron,
y luego a aullar comie çan,
sin apartarse de alli,
que amedrentauan la tierra.

A los aullidos vinieron
dos moradores de sierra,
y luego bolò la fama
de su vida tan peruerfa.

Conocieron ser castigo
de la justicia suprema,
y temerosos de aquello
los decaudos hueffos llevan.

Gente por Dios redimida,
pues tal exemplo nos muestra
el tiempo descubridor,
viva cada qual en vela.

F I N.

*Con licẽcia, impresso en Sevilla, por Juã Gomez de Blar,
junio al Collegio de S. Acacio. Año 1638.*

Relación 2



*NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN
que dá cuenta y declara el acertado Testamento, que hizo el HER-
MANO TORIBIO DE VELAZCO, natural del Principado
de Asturias, en el Concejo de Allen, Obispado de Oviedo. Re-
fierefe lo ajustado de su proceder en el piadoso exercicio de ampa-
rar, enseñar, y doctrinar los Niños Huérfanos, y Desamparados,
que recogia, los Albacarras, que dexò y los encargos de reco-
mendacion à dichos señores Testamentarios, para que
despues de su muerte, miren por dichos Niños,
con las circunstancias, que verá
el curioso Lector.*

Alto Dios Omnipotente,
Criador del Vniverfo,
que pròvido mantencis,
no mirando nuestros yertos,
nuestra vil naturaleza,
con grande humildad os ruego
abrais mi tofoco discurso,
para que pueda mi ingenio
declarar en breues líneas,

el mas claro, y raro exemplo,
que puede ser vir de norma
en estos presentes tiempos
à los Padres de familia,
para que eduquen con zelo
a los que à su cargo tienen,
pues no ha dexado exemplos
oy el Hermano Toribio,
que Dios coloque en el Cielo.

Y

Y para que à todos conste
lo justo de su gobierno,
de su zelo lo constante,
lo ferviente de su anhelo,
y su claro proceder,
contaré su Testamento,
y ultima voluntad,
sin que discrepe en un pelo
de la que hizo, antes que
fuesse al Tribunal Supremo.
Pero primero es preciso
pedir que mi entendimiento
alumbre el Dulce JESVS,
que en el precioso Madero
de la Santissima CRUZ
murió por nuestro remedio:
Escudo, que siempre traxo
por Norte de sus desvelos,
y Defensa en sus quebrantos,
este Hermano que aqui vemos
difunto: pero confio,
que en Puerto de salvamento
esté gozando de Dios
el premio de sus anhelos.
Dia veinte y tres de Agosto
deste año de setecientos
y treinta, se halló postrado,
pero en su capaz acuerdo,
y uso, el Hermano Toribio,
y habiendo los Sacramentos
con humildad recebido,
dixuso su Testamento
en la forma que se sigue:
En el Nombre Sempiterno
de la Trinidad Sagrada,
que compone este Mysterio
Padre, Hijo, Espiritu Santo,
que siendo un Dios verdadero,
son tres Personas distintas,
y así lo creo, y confieso,
que viviendo sin principio,
reynará sin fin, ni tiempo:
Y de la Virgen Sagrada,
Madre del Divino Verbo,

concebida sin pecado,
en el instante primero
de su Santissimo Ser:
Y de los Angeles bellos,
y Celestes Confesanos:
Sea notorio, y manifestado
à todos los que el presente
vieren por este Instrumento,
que yo, Toribio Velasco,
natural del Patrio suelo
del Principado de Asturias,
que es Obispado de Oviedo
en el Concejo de Allén,
dándome por Padre el Cielo
à Domingo de Velasco
de las Tercias, y à este tiempo
por Madre à Dominga Alonso
(que Dios los tenga en el Cielo)
vecino de esta Ciudad,
estando en la cama enfermo,
pero no obstante me hallo
con capaz entendimiento
(gracias à su Magestad)
digo, que creo, y confieso,
firme, y verdaderamente,
el inefable Mysterio
de la Trinidad Sagrada:
Y tambien confieso, y creo
los Mysterios Soberanos,
que tiene, enseña, y con zelo
predica la Santa Iglesia
Catholica, y que protesto
vivir, y morir en ella,
como Christiano en efecto.
Y aunque tan gran pecador,
no obstante esperanza tengo
en mi Señor Jesu Christo,
y en su Santa Madre al ruego
me ha de perdonar mis culpas.
Y puesto que para esto,
y para alcanzar perdon,
he menester con esfuerzo
hacer obras meritorias
(yo no sé si tuve acierto,

por-

porque conozco mi nada,
y es Dios solo quien lo ha hecho,
à quien se debe atribuir,
que si hacemos algo bueno,
su Magestad es quien lo hace,
y esto tengolo por cierto.)
Antes de ahora dediqué
mis cortos flacos anhelos
en recoger pobrecitos
desvalidos, que hambrientos,
solos, y desamparados
de todo humano remedio,
mendigaban por las calles,
y todo esto con acuerdo
de los Reverendos Padres
Dominicos, cuyo zelo
animò mi timidèz
à tan venturoso empleo.
Tomèlos tan à mi cargo,
que Dios, siendo el instrumento
principal, me deparò
casa capaz, en que ciento
y cinquenta criaturas
mantiengo oy, no teniendo
mas renta, que las limosnas,
de los piadosos afectos
de este Pueblo Sevillano,
que con sus santos consejos,
y limosnas me ayudaron
à lo que por mi no puedo.
Ensenèles la Doctrina
Christiana, y los rudimentos
tambien de primeras letras,
dandoles buenos consejos,
para que sirvan à Dios,
que es el fin à que debemos
encaminar nuestros pasos,
dandoles, segun su genio,
el Oficio que aprendiessen,
y en el busquen su alimento,
para que pasen su vida.
Pero como mis deseos
siempre han sido de ampliar,
y de continuar, quedo,

la perfeccion desta Obra,
à nuestro Monarca excelso
(que Dios guarde) le pedi,
y supliqué con empeño
me dièse sitio, en que pueda
fabricar Hospicio entero
à estos desvalidos Niños.
Su Magestad, atendiendo
à su gran benignidad,
à el Cabildo, y Regimiento
de esta Ciudad siempre Noble,
mandò, que mi pedimento
se otorgasse, y se me diò
sitio capaz, y terreno
en la Puerta de Triana,
adjunto con dos mil pesos
de limosna, para ayuda
de la Obra, que los tengo
en poder de su Excelencia
el Señor Don Luis Salcedo,
Padre, Pastor, y Prelado
deste Sevillano Pueblo.
Y de diversas limosnas,
que para este dicho efecto
me han dado algunas personas
piadosas, con santo acuerdo,
movidos de caridad,
las he recogido, y puesto,
por tenerlas en custodia,
en poder del Reverendo
Padre Prior de Cartuxa:
y para el mantenimiento
diario de aquesta Casa,
tengo ciento y quinze pesos,
y todo de dichos Niños
es proprio. Tengo asimismo
pagada la casa, en que
viven, todo aquel tiempo,
que menciona la Escritura,
sin que al presente debiendo
este à ninguna persona
nada, y por lo que les debo
à todos gran voluntad,
no mirando el mal exemplo

que a queste vil gusanillo
les ha dados mas les ruego,
por las Entranas piadosas
de nuestro Sacro Maestro,
y Redemptor Jesu Christo,
que con incessantes ruegos
pidan à su Magestad
perdone mis muchos yerros.
Y para que aquesta Obra
no tenga descaecimiento,
y no falte educacion
à los Niños, ni el sustento
diario, es mi voluntad
de que en la forma que puedo
nombre por mis Albaceas
à nuestro Arzobispo excelso
Don Luis Salcedo y Azcona,
que su acostumbrado zelo
miratà por estos Niños:
y tambien al mismo tiempo
nombre al Señor Absilente,
que, llevado de su afecto,
Protector se constituye
de este Rebaño pequeño,
con el Señor Provisor,
junto con los Reverendos
piadosos Padres Priors
de Cartuxa, y del Convento
de San Pablo de Sevilla,
y el del Insigne Colegio
de Regina, à quien suplico
usen de todo el derecho,
que les toca, y tocar pueda,
y no me echen de menos
en sus santas Oraciones:
que desde aqui les prometo,
que si mereciere el verme
en presencia del Cordero
Inmaculado, seràn
mis peticiones, y ruegos
incessantes, todo à fin
de que todos con acierto

configan dichos fines.
Tambien les suplico, y ruego
à los Niños me perdonen,
por el amor que les tengo,
los defectos que he tenido
en su educacion, y espero
que me encomienden à Dios.
Los dexo por herederos
unicos de todo quanto
se hallare mio: y les dexo
muy encargado, que cumplan
su obligacion, pues los quiero
mas que si mis hijos fueran:
que obedezcan al Maestro,
que exereciere su enseñanza:
que sirvan à Dios con zelo,
y à su Madre Soberana,
que es el unico Confueño
del pecador: y le rueguen,
que por sus merecimientos
me alcance una buena muerte.
Hijos, à Dios, que ya muero:
su bendicion os alcance,
y la mia. Dios Lumenso,
en vuestras piadosas manos
mi espíritu os encomiendo,
pues que Vos me redimieris.
Aspiete fue el Testamento,
que hizo el Hermano Tomàs,
citando en su juicio entero.
Ahora pidamosle à Dios,
que por su amor verdadero
premie los pallas, que dió
en utilidad, y provecho
de tantos desamparados
Niños, que al rigor del tiempo
andaban vagueando cales,
para buscar el sustento.
Y así, digamosle todos,
con terno amoroso afecto:
Requiescat in pace. Amen.
Dios le dé descanso eterno.

Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de la Vinda de Francisco de Ives
del, en la Casa del Correo Viejo, frente del Buen Suceso

El 34% de las familias pobres no pueden comprar medicamentos



- ▶ 29.000 hogares en situación de exclusión severa están pasando hambre
- ▶ Las familias de inmigrantes, mujeres solas o padres sin estudios son las más vulnerables

LAURA DANIELE
MADRID

Uno de cada tres hogares que atendió el año pasado la Obra Social La Caixa a través de su programa de ayuda a la infancia tuvieron que prescindir de los medicamentos que necesitaban por no poder afrontar el gasto. Además, el cabeza de familia era un parado de larga duración (27%) y en el 33% de los casos la familia vivía en condiciones de hacinamiento —menos de tres metros cuadrados por persona—.

Estas son algunas de las principales conclusiones que se desprenden de un estudio realizado por la Fundación Poesía sobre el impacto del programa de ayudas «Caixa Provincias», que desde 2007 ha atendido a más de 172.000 niños y 99.000 familias en once ciudades de España.

Si bien el informe se circunscribe a los beneficiarios de este proyecto concreto, los datos sirven para tomar el pulso a la pobreza en España. Entre los aspectos más preocupantes destacados ayer por el coordinador del Grupo de Estudios de la Fundación Poesía, Francisco

Lorenzo, figura el elevado índice de exclusión económica que sufren las familias atendidas. En un 42% de los casos padecen una pobreza severa —es decir, que viven de media con menos de 4.000 euros al año— y con un cúmulo de factores que elevan los riesgos de marginación social, como la falta de empleo o un trabajo precario del principal sustentador del hogar, el hacinamiento, las dificultades para seguir tratamientos médicos o tener una dieta adecuada (48%).

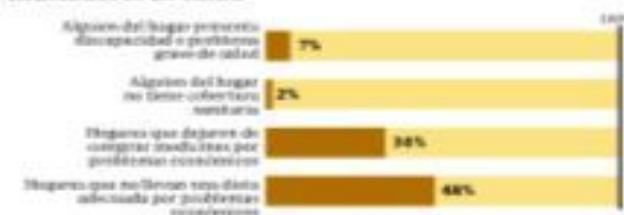
Además, la mitad de los hogares en situación de exclusión severa (29.000 familias) han pasado hambre frecuentemente en los últimos diez años o lo están pasando ahora. «Para resolver estas situaciones es necesario trabajar desde la doble lógica: integración social y nivel de pobreza», aseguró Lorenzo. Una idea compartida por el subdirector general de familia, infancia y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, Juan Manuel Camacho, quien aseguró que «los estudios elaborados en el Ayuntamiento de Madrid nos enseñan que la incidencia de la pobreza entre la población infantil es muy superior a la de la población adulta en general por lo que la clave está en atajar el problema con un enfoque integral».

Poca formación

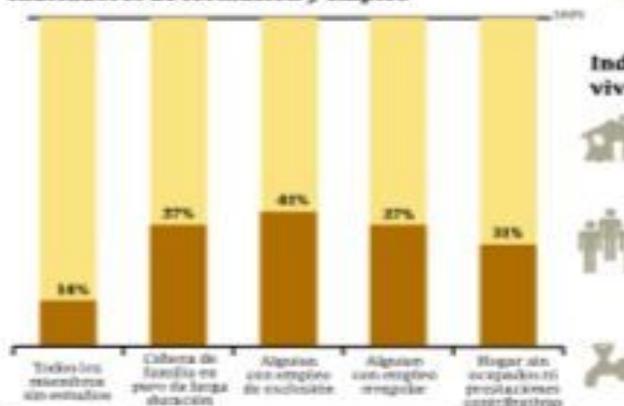
El estudio también confirma que los niños que viven en familias monoparentales, numerosas o en la que alguno de sus miembros es inmigrante extracomunitario se convierten en un colectivo especialmente vulnerable sobre todo en estos tiempos de crisis económica. De hecho, el 48% de las familias que recibieron ayuda el año pasado tenía entre sus miembros un extranjero; el 40% era una familia numerosa y en el 27% de los casos era un hogar monoparental sostenido económicamente sobre todo por la madre.

En términos generales, el perfil de formación y empleo de los hogares en el que viven los menores que atiende «Caixa Provincias» es el de un cabeza de familia que tiene entre 33 y 44 años de edad (65%) y en la mitad de los casos es de origen inmigrante, precisamente el grupo más afectado por la crisis económica subrayó Lorenzo. Además,

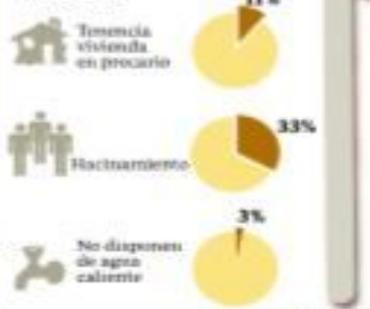
Indicadores de salud



Indicadores de formación y empleo



Indicadores vivienda



Fuente: Obra Social La Caixa, Fundación Poesía

© DANIELE LAM

Uno de cada cuatro menores vive en situación de pobreza relativa

Los especialistas denuncian la invisibilidad de la exclusión infantil

J. P. Valencia

Casi uno de cada cuatro menores de 16 años que viven en la ciudad de Valencia y su área metropolitana (el 23%) viven en pobreza relativa, una situación que les hace vulnerables a la desprotección y al riesgo de exclusión social. Son datos similares a los del resto de España, como indicó ayer Rodrigo Hernández, el delegado de Save the Children en la Comunidad Valenciana.

Se trata de una tasa no mucho más alta que la que se registraba antes de que se comenzaran a percibir los efectos de la crisis económica "como mucho ha crecido cinco puntos", comentó Hernández. La referencia que se emplea para medir el umbral de pobreza consiste en tener ingresos inferiores al 60% de la renta media por persona y año. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, esta cifra corresponde a 6.895 euros, por lo que se consideran pobres quie-



Una familia beneficiaria del programa de la Caixa. / IES / LAS REVISTAS

La Caixa financia un programa para atender a 9.000 menores excluidos

nes viven con menos de 4.137 euros anuales.

Hernández participó ayer en la presentación del programa CaixaProInfancia, una iniciativa de la obra social de la entidad financiera dirigida a potenciar la promoción socioeducativa del menor, que el año pasado ayudó a 9.111 menores de 5.061 familias. Al acto asistieron también el delegado de la Caixa en Valen-

cia y Castellón, Juan Ignacio Zafra, y los representantes de las entidades que, junto a Save the Children, trabajan como coordinadoras del proyecto en Valencia, como Cáritas o el Secretariado Gitano.

El representante de la organización Save The Children aludió a la invisibilidad de estos menores y destacó la importancia de actos como los de ayer para cen-

trar el foco en esta situación. La iniciativa de La Caixa, puesta en marcha en 2007, ha llegado a 13.619 menores de 16 años y 8.991 familias valencianas, lo que se ha traducido en una inversión de más de 13 millones de euros, con el objetivo de "romper el círculo de la pobreza hereditaria".

En el acto de ayer se presentó un estudio elaborado por la Fun-

dación Foessa que evalúa el programa. Según el informe, el 64,1% de los hogares que reciben ayudas tiene a todos sus activos en paro y cerca del 66% vive en régimen de alquiler. Además, de los hogares incluidos en el estudio, en un 17% de los casos alguno de sus miembros ha recibido malos tratos, en el 4,5% hay una adolescente que está a punto de ser madre sin pareja, y en casi el 2% alguien en el hogar ha tenido problemas con las drogas o antecedentes penales.

Una de cada tres familias valencianas atendidas (33,6%) son monoparentales, en lo que un adulto solo con hijos a su cargo lucha por salir adelante, mientras que las familias numerosas representan un 42,6%. En el 94,7% de los hogares donde residen los menores que reciben ayudas del programa no disfrutan de una semana de vacaciones, el 77% no tiene ordenador y casi la mitad no dispone de calefacción.

Rodrigo Hernández explicó que la pobreza tiene dos riesgos, "el de ser pobres y el de crecer pobres, y cuando ocurre esto segundo es cuando se cronifica el problema. Si cortamos este círculo desde la infancia conseguimos que las siguientes generaciones mejoren su situación".

Según explicó, con cada una de las familias candidatas a participar se elabora un plan de trabajo. "Buscamos su implicación y cuando la familia sale del círculo de la pobreza el programa se acaba". El representante de Save the Children destacó que este programa ayuda a esos niños hacer que sean respetados sus derechos a la protección, desarrollo y supervivencia. El objetivo es que los niños "salgan de la pobreza y que esta no se llegue a cronificar".

Digital + ofrece 30 series de televisión en la Mostra

F. S. Valencia

Las mejores series de televisión que emite la plataforma Digital + se podrán ver por primera vez en la Mostra de Valencia en el marco de un apartado especial que se celebrará los días 9 y 10 de abril en los cines Igs. El denominado Festival de Series de Digital + permitirá a los espectadores ver gratis sus títulos preferidos o admirar primicias inéditas en pantalla grande y en versión original con subtítulos en español. En total se han programado una treintena de series.

Es la primera vez que la plataforma de pago participa por Prisa (editora del EL PAÍS) participa en el festival ahora dedicado al cine de acción y aventura. Pablo Romero, director de Contenidos de Digital +, explicó el propósito de la iniciativa: "Hicimos procurado traer a Valencia las mejores series de televisión del mundo, vamos a daros el placer de compartir este género con las películas que se proyectan en la Mostra de Valencia".

Toni García, experto en televisión de la Mostra, recomendó especialmente *Carlos*, la miniserie de Oliver Assayas basada en la vida del terrorista internacional de los setenta. Y el director del festival, Salomón Castiella, mencionó *Mandrake*, *Traffic Light* y *The A World*.

Entre los títulos sobresalen en especial de *Juego de tronos*; las nuevas temporadas de *Dexter*, *En Terapia* o *Mentes en Shock*; las aventuras de *Nikita* o lo último de la comedia *Big Bang*; además de *Diarios de una doctora*, *Releas*, *Mentes Criminales*; *Conducta sospechosa*, *Breaking Bad*...

POLÍTICA

Alicia de Miguel asume la campaña del PP en Xàbia

La exconsejera y actual diputada autonómica del PP Alicia de Miguel ha asumido la dirección de la campaña municipal de los populares en Xàbia. El objetivo es arropar con su experiencia al candidato a la alcaldía, el joven José Juan Castiella.

CULTURA



LABORAL

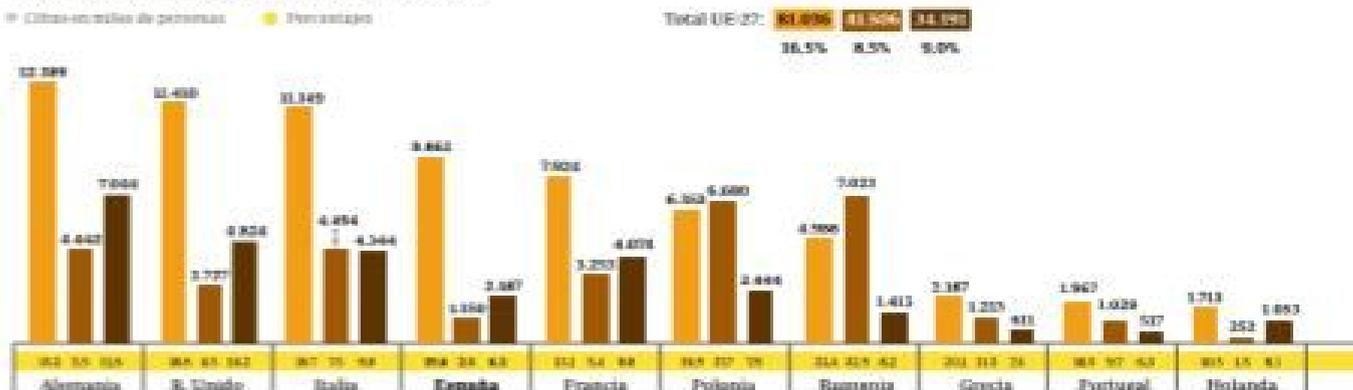
Los sindicatos piden firmas contra la reforma laboral

CCOO y UGT anunciaron ayer el arranque de una campaña de recogida de firmas para elevar al Congreso una iniciativa legislativa popular que modifique el decreto del Gobierno que impuso una reforma laboral que consideran "lesiva y estéril".

MEDIO AMBIENTE

Pobreza y exclusión social en 2008

■ Cifras absolutas de personas ■ Porcentaje



Fuente: Eurostat. Última actualización: junio de 2008. Fuente: Eurostat y el INE.

POBREZA

El drama de uno de cada cinco españoles

► El 19,6% de los españoles están en situación de pobreza, un 3,1% más que la media de la UE. Y no son únicamente marginados, muchos tienen trabajo

MARIBEL NÚÑEZ
 CORRESPONDIENTE EN BRUSELAS

Hay frases que no necesitan adjetivo alguno, y esta es una de ellas: en España hay ya casi nueve millones de personas pobres. Estos ciudadanos, al contrario de lo que pasa hace años, ya no son solo aquellos que han quedado marginados de la sociedad por diferentes motivos. Ahora, algunos de estos «nuevos pobres» tienen trabajo, pero es tan precario, tan inseguro y tan mal pagado que los incluye en la categoría.

Estos casi nueve millones de pobres, 8,8 millones en concreto, representan el 19,6% de la población española, lo que equivale a uno de cada cinco ciudadanos, según datos de Eurostat correspondientes a 2008. La media europea se sitúa en el 16,5%, con los que estamos en 3,1% por encima.

En total, en Europa había en 2008 81 millones de personas pobres, equivalente al mencionado 16,5% del total. Los países europeos con mayor número de pobres fueron Lituania (24%), Rumanía (22%) y Bulgaria

(20%), mientras que en el lado opuesto estaban República Checa (9%), Holanda y Eslovaquia, ambos con el 1%. Ni que decir tiene que los datos correspondientes a 2009, que se conocerán durante el próximo año, serán mucho peores, ya que la crisis económica se agravó el año pasado y disparó el desempleo hasta cotas históricas.

Grandes privaciones

De los 82 millones de pobres que hay en toda Europa, 42 millones, correspondientes al 51% de la población, están en situación de privación material grave, situación en la que se está cuando no se pueden pagar, por ejemplo, las facturas de la calefacción o los suministros de la casa en general. Bulgaria, con el 49% del total, es el país donde hay más ciudadanos con privaciones materiales, seguidos de los rumanos, con el 32%, mientras que como era de esperar los que menos privaciones sufren son los lituanos, búlgaros, suecos y holandeses. En el caso de España, son 1,1 millones de personas.

Uno de los factores que desencadena a encontrarse en una situación de pobreza es el paro. En 2008, 34 millo-

¿Y a quién se considera pobre?

Eurostat define como pobres a todas las personas que viven en un hogar con unos ingresos por adulto inferiores al 60% del medio medio a nivel nacional, una vez recibidas las transferencias sociales como pensiones o subsidios de desempleo. El umbral de la pobreza no es un concepto fijo. La ONU utiliza dos acepciones: umbral de pobreza absoluto y umbral de pobreza relativo. El primero lo utiliza la ONU para países en desarrollo. Dependiendo del país, queda establecido en cifras como uno o dos dólares al día por individuo. El segundo se aplica a desarrollados. Por ejemplo, si el ingreso medio de un país es de 60.000 dólares al año, están por debajo del umbral de la pobreza los que ganan menos de 36.000.

Alemania, con el 12% cada uno de ellos, son los países donde hay más personas viviendo en hogares con desempleo. Los porcentajes más bajos están en Chipre (6%) así como en Luxemburgo, Lituania, Lituania y Eslovaquia, con un 1% cada uno.

Familias con paro

En el caso de España son 2,1 millones de personas, equivalente al 6,2% del total, las que en 2008 vivían en familias donde había paro, en este caso algo por debajo de la media europea, situada en el mencionado 9%.

Ante esta triste situación, que refleja como pocas las consecuencias de la crisis económica en Europa y las desigualdades dentro del seno de la Unión Europea, la CE ha tomado la iniciativa tras reconocer la existencia de que los primeros que tienen la responsabilidad de resolver esta coyuntura son los propios Gobiernos.

Y esta iniciativa ha sido la declaración de este 2009 que ahora acaba como «Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social», del que hasta el momento ha salido el compromiso de todos los países de rescatar a 20 millones de personas de la pobreza en Europa en el año 2010.

Para lograrlo, los países tendrán que hacer unos planes detallados y cuantificados de las acciones que están tomando para reducir la pobreza. Desde Bruselas, el comisario europeo de Empleo y Asuntos Sociales, László Andor, colaborará con la financiación.

nes de ciudadanos europeos, el 1% del total, vivían en hogares con problemas de paro en los que los adultos trabajaban menos del 20% de las horas laborales medias.

Irlanda (14%), Hungría, Bélgica y

Sociedad

España, el peor país para ser niño

Es la segunda nación de la OCDE con mayor tasa de pobreza infantil y menor nivel de ejercicio físico

Dario Merino

ROMA. El artículo 28.1 de la Constitución Española dice: «Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia». Luego, en el apartado dos, subraya la «protección integral de los hijos» por parte del Estado y, en el cuarto, afirma que «los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos». Este artículo es violado diariamente en España, que se ha convertido con la crisis en uno de los peores países para ser menor del mundo desarrollado.

Nuestra nación está en el furgón de cola de la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE) en lo que respecta a la situación de la infancia. Somos el segundo país con mayor tasa de pobreza entre los niños, el segundo con nivel más bajo de ejercicio físico infantil y el cuarto con mayor desigualdad sanitaria, un indicador que relaciona el ejercicio, las dolencias y la alimentación de los menores.

La misma situación que afrontan nuestros pequeños ha sido analizada por el informe «Los niños dejados atrás», realizado por el Centro de Investigaciones Innovación, una entidad dependiente de Unicef con sede en la ciudad italiana de Florencia.

Falta de trabajo

Los datos con los que se ha elaborado el estudio corresponden al período entre 2006 y 2008, los primeros años de la crisis, por lo que la situación actual de los niños españoles, con un porcentaje cada vez mayor de sus padres en situación de desempleo, puede ser aún más difícil. «Hasta que la falta de trabajo es una de las principales causas de la pobreza, es probable que el bienestar material de los niños haya empeorado de forma significativa en algunos países desde 2006», advierte el informe.

El hecho de que los menores sufran la pobreza no es una con-

Los hijos son la solución a la crisis económica

¿Qué hay que hacer para salir de la crisis? Elvire Gatti Tedeschi, economista y director del Instituto para los Niños de Religión, el organismo que gestiona las finanzas vaticanas, ha intentado responder a esta pregunta en una columna publicada ayer por el «Observatore Romano». Tras proponer a corto plazo un acuerdo entre los países para absorber la enorme deuda pública, advierte de que sólo se conseguirá que el mundo

occidental recupere el crecimiento económico si se produce un reparto de la natalidad y de la productividad. Los hijos son superiores de desarrollo aunque no sean reconocidos como tales, explica. Propone a cada matrimonio que tenga al menos dos hijos.

60% vive en hogares con ingresos muy bajos

Un total de dos millones de niños se calcula que viven en hogares con un nivel de ingresos muy bajo. La situación se complica si se suma de los adultos que trabajan.

secuencia inevitable en un país desarrollado, aunque en crisis, como España, sino un fracaso de su Gobierno.

«Con una situación económica y unos problemas similares, hay naciones que consiguen que sus pequeños no se queden atrás, como Dinamarca, Finlandia, Suiza y Países Bajos, mientras que otros no lo logran, como Reino Unido, España, Italia o Grecia»,

advierte Peter Adamson, autor del estudio. «En tiempos duros para la economía hay Gobiernos que reducen las ayudas y hacen que los niños más pobres sean los que sufran el mayor peso de la crisis».

La falta de voluntad de las autoridades de nuestro país por hacer cumplir el artículo 28 de la Constitución queda de manifiesto al analizar cómo varía la tasa

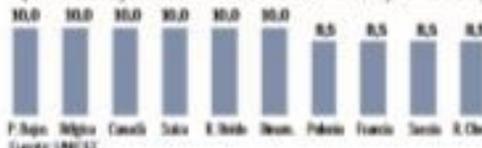
En el furgón de cola

• Tasa de pobreza infantil (Porcentaje de niños que viven en hogares pobres)



• Desigualdad sanitaria: alimentación sana

(Consumo de frutas y verduras de los niños de la OCDE: 5 consumo sano y 14 consumo bajo)



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Sra. Presidenta, Sr. Consejero de Sanidad,

Sres. Preventivistas, Sres. Jefes de Mantenimiento.

EL FOTOCATALIZADOR UBE

desarrollado en Japón y patentado a nivel mundial, garantiza hasta el

99,9% AUSENCIA de LEGIONELLA

del agua en torres de refrigeración y circuitos evaporativos

también reduce la presencia de aerobios de ciento de sales u.c. a cifras en cero a ml y a precios muy competitivos

www.fotocatalizador.com

de pobreza infantil antes y después de la intervención del Estado con sus imposiciones, subvenciones y ayudas.

En España el índice sólo baja dos décimas tras este proceso, una cifra ridícula e inadmisible si se compara con otras naciones de la OCDE. Los niños húngaros, por ejemplo, tienen un índice inicial de pobreza diez puntos mayor al de los españoles, pero gracias a las

ayudas estatales la cifra baja dieciocho puntos.

En España, sin embargo, quien nace pobre y en situación de exclusión seguirá así en la mayor parte de los casos durante el resto de su vida, ya que el Estado no hace casi nada para propiciar la movilidad social.

Baja productividad
Esta postura no es sólo crítica moralmente, también supone un error económico. «Dejar a los menores en situación de pobreza hace que se conviertan en adultos con poca educación y aspiraciones, con baja productividad y bajos salarios».

Tienen más riesgo de paro y de tener problemas con la justicia, el alcohol y las drogas. Son situaciones que no sólo perjudican el individuo, también los sufrirá la economía y la sociedad de su país», explica Adamson.

En su opinión, muchos Gobiernos hacen oídos sordos a estas advertencias y obligan a sus ciudadanos «a pagar un alto precio», tanto en el presente, con el sufrimiento de los menores, como en el futuro, cuando estos niños se conviertan en adultos.